

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 004/ 2012

En Pozo Almonte, a 27 días del mes de Febrero del 2012, siendo las 10.30 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N° 004 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SR. ABRAHAM DIAZ , SRA. IRMA VERA GUZMAN, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, SR. EDUARDO MAMANI MAMANI. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte , don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 004/12.-

- Entrega de :
 - Acta Ordinaria Nro 002/12 de fecha 03 de Enero de 2012
 - Acta Ordinaria Nro. 003/12 de fecha 04 de Enero de 2012
- Lectura de Correspondencia Recibida
- Entrega Ordinario Nro. 31/ 12 del Sr. Director de Control Interno ,remite Informe Sobre Evaluación de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal por Departamentos e Institucional año 2011
- Exposición Rendición PAGME 2011

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, inicia la presente Sesión Ordinaria y da a conocer los Puntos a tratar y que se han indicado anteriormente, Paralelamente la Srta. Secretaria Administrativa del Concejo Municipal Dña. Isabel Ramayo entrega a cada uno de los Sres. Concejales copia de las Actas Nros. 002/12 y 003/12 del 03.01.2012 y 04.01.2012 respectivamente.

A continuación por parte de la Srta. Isabel Ramayo se procede a dar lectura de la correspondencia recibida. En primer lugar, da lectura al Ord. Nro. 15 de Directora Regional JUNJI I Región Tarapacá Srta. Pamela Boyardi Villalobos, quien solicita la confección de los contratos de Comodato hacia la nueva entidad administradora Fundación Niños en la Huella respecto a los terrenos en que funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y "Pequeños Pozitos" emplazados en la localidad de Pozo Almonte, requisito necesario para realizar el Convenio entre JUNJI y la instancia en mención para la transferencia de Fondos correspondiente.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, somete a votación propuesta de entregar en Comodato los terrenos en que funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y "Pequeños Pozitos" a Fundación Niños en la Huella, como nueva Entidad Administradora de ambos recintos y que ha sido sugerido y aprobado por la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar entregar en Comodato los terrenos en que funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y "Pequeños Pozitos" a Fundación Niños en la Huella, como nueva Entidad Administradora de ambos recintos y que ha sido sugerido y aprobado por la JUNJI Junta Nacional de Jardines Infantiles.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar entregar en Comodato los terrenos en que funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y "Pequeños Pozitos" a Fundación Niños en la Huella, como nueva Entidad Administradora de ambos recintos y que ha sido sugerido y aprobado por la JUNJI Junta Nacional de Jardines Infantiles

A continuación y a petición del Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín se somete a votación propuesta de alternativas de plazo de Comodato de los terrenos en que funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y "Pequeños Pozitos" a Fundación Niños en la Huella, como nueva Entidad Administradora de ambos recintos, los cuales han sido sugeridas en primer lugar por la Sra. Concejala Dña. Amanda Roco Alvarado que propone un periodo de 20 años y la propuesta de el Sr. Concejala Dn. Eduardo Mamani que sugiere un plazo de 10 años.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de Duración de Comodato ala nueva entidad administradora Fundación Niños en la Huella de los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y " Pequeños Pozitos ",ubicados ambos en la localidad de Pozo Almonte	
	Propuesta Periodo duración Comodato 10 años	Propuesta Periodo de Duración Comodato 20 años

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	
AMANDA ROCO ALVARADO		SI
ABRAHAM DIAZ	SI	
IRMA VERA GUZMAN	SI	

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar por un periodo de 10 años Duración de Comodato a Fundación Niños en la Huella de los terrenos en donde funcionan los Jardines Infantiles "Inti Phaxsi" y " Pequeños Pozitos " ambos en la localidad de Pozo Almonte.

A continuación la Srta. Secretaria Administrativa del Concejo Municipal Dña. Isabel Ramayo continua con la lectura de correspondencia y da a conocer Carta de Iquique Televisión de fecha 06 de Febrero de 2012 con la firma de Dn. Luis Flores Cabezas como Gerente General quien informa que con ocasión de un nuevo Llamado para presentar Proyectos Culturales del 2 % para Cultura del FNDR solicita el apoyo para la presentación de dos iniciativas que corresponden a un Documental de los Geoglifos de Pintados y otro por los Petroglifos de Tamentica, con la participación de antropólogos, Arqueólogos, historiadores, guías turísticos y expertos sobre esta temática. Agrega en dicho documento, que no se consideran costos de cargo de la I. Municipalidad de Pozo Almonte.

Al respecto la Sra. Concejala Dña. Verónica Aguirre A. comenta que considera buena esta iniciativa, especialmente porque serviría como promoción de las bondades de los sitios turísticos de la Comuna de Pozo Almonte.

El Sr. Concejala Dn. Eduardo Mamani considera que las filmaciones deberían transmitirse por el Canal de Televisión local.

Se explica por parte del Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín que copias de los DVD de los proyectos anteriores elaborados por Iquique Televisión fueron entregados a la Alcaldía y por las informaciones y opiniones recogidas al respecto de su contenido, estas eran meritorias.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita someter a votación Apoyo para la postulación a Fondos del 2 % para Cultura del FNDR 2012 de iniciativas a presentar por Iquique Televisión, representada por su Gerente General Dn. Luis Flores Cabezas y que corresponden a la elaboración de 02 documentales sobre los Geoglifos de Pintados y Petroglifos de Tamentica

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Apoyo para la postulación a Fondos del 2 % para cultura del FNDR 2012 de iniciativas a presentar por Iquique Televisión, representada por su Gerente General Dn. Luis Flores Cabezas y que corresponden a la elaboración de 02 documentales sobre los Geoglifos de Pintados y Petroglifos de Tamentica.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar Apoyo para la postulación a Fondos del 2 % para cultura del FNDR 2012 de iniciativas a presentar por Iquique Televisión, representada por su Gerente General Dn. Luis Flores Cabezas y que corresponden a la elaboración de 02 documentales sobre los Geoglifos de Pintados y Petroglifos de Tamentica.

Se continua con la lectura de correspondencia y se da cuenta de él Ord. Nro. 26 de fecha 22 de Febrero de 2012 de Director de Finanzas a Sra. Secretaria Ejecutiva de la CORMUDESPA, mediante el cual se comunica que la sección de Contabilidad y Presupuesto ha recepcionado rendiciones correspondientes a aportes entregados a dicha Corporación, los cuales no se han sido completadas la totalidad de los saldos pendientes. Se incorpora en dicho documento los montos entregados y se someterá a análisis los respaldos presentados emitiéndose por dicha instancia municipal un pronunciamiento dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Al respecto no hay consultas por parte de los Sres. Concejales.

Se da lectura a Ord. Nro. 31/12 de fecha 14 de febrero de 2012 de Contralor Interno Dn. Patricio Díaz López dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith Marín, mediante el cual remite Informe sobre Evaluación de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal por Departamentos e Institucional correspondiente al año 2011, el cual debe ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales de acuerdo a la normativa vigente. Se observa que dicho Oficio fue recepcionado por la Secretaría del Concejo Municipal el día 15 de Febrero de 2012.

Efectuadas las lecturas de correspondencia el Sr. Presidente del Concejo Municipal comunica que la Entrega de los Aportes ZOFRI año 2012 se efectuará el día Miércoles 29 de Febrero a las 12.00 Horas en la sala de Convenciones de ZOFRI. Lo anterior para conocer la asistencia de los Sres. Concejales.

A continuación requiere la palabra la Sra. Concejala Dña. Verónica Aguirre y solicita que se realice una reunión de Concejo Municipal para ver y analizar la situación del funcionamiento del Consultorio de Salud de Pozo Almonte, considera que es una necesidad conocer su real estado.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín explica que es importante aclarar este tema y solicitará que asista a una reunión, a la Directiva del Consultorio, a su Director, a la Corporación, Citará a una reunión para el día Lunes 05 de marzo de 2012.

Se solicita por parte de la Sra. Concejala Dña. Amanda Roco A. sí dicha reunión en vez de realizarla el día Lunes 05 se pueda efectuar el día Martes 06 de Marzo de 2012.

El Sr. Concejala Dn. Eduardo Mamani, plantea y consulta por cuales han sido los resultados concretos de la conformación de la Comisión de Salud integrados por algunos concejales de la Comuna, y de la Mesa de Mejoramiento de la salud.

La Sra. Verónica Aguirre A., responde que lo primero que se hizo fue un trabajo de ordenamiento de las carpetas del personal, y se hicieron varias gestiones que no han salido en los diarios, se han hecho visitas para conocer y propiciar mejoras en la salud comunal.

Finalmente explica que se suspendieron las mesas de Comisión de Trabajo.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A., agrega que los integrantes de las Mesas no aparecen a las citaciones y se debe de reconocer los avances de la Comisión. Comenta que muchas personas de salud no hablan porque temen ser despedidos.

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera G. corrobora que los dirigentes no aparecen.

El Sr. Alcalde de la Comuna expresa que los dirigentes no deberían de tener miedo dado que cuentan con fuero.

Se establece que la reunión para analizar el tema de salud se efectuará el día Martes 06 de Marzo de 2012 a contar de las 08.30 horas.

Se consulta nuevamente por la asistencia de los Sres. Concejales a la ceremonia de entrega de de los aportes ZOFRI y quienes concurrirían serían los Sres. Concejales Dña. Irma Vera Guzmán, Dn. Germán Choque, Dña. Amanda Roco, Dn. Abraham Díaz, Dña. Verónica Aguirre, no asistiría Dn. Eduardo Mamani.

A continuación expone el Sr. Director de Educación Comunal da a conocer el PAGME 2011 y sus resultados y cumplimiento ,explica que se encuentra terminada, hay una pequeña diferencia que no se pudo gastar y alcanza a la suma de \$ 828.625.-, el cual se tendría que devolver. En esta ocasión se informa al Honorable Concejo Municipal y se adjunta el siguiente detalle de lo ejecutado por el PAGME 2011

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación - 2011 Segundo Semestre

Programa Municipalidad de Pozo Almonte

Antecedentes

Rut Municipio:	71.497.400	
Región:	Tarapacá	Provincia:Iquique
Monto Asignado:	\$86.292.097	
Título Programa:	Hacia una educación de calidad gestionando la excelencia para mejorar aprendizajes	
Objetivo:	Gestionar acciones que conduzcan a mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos junto al desarrollo institucional asegurar la calidad de la educación en Pozo Almonte.	
Nombre responsable:	Persia Ilaja Calizaya	
Nombre de Archivo	Primer Informe FAGEM –CORMUDESPA- Pozo Almonte	
Adjunto:		
Iniciativas – Categorías		

Nº	Nombre Iniciativa	Categoría	Monto Asignado	Monto Gastado Informe Primer Semestre	Monto Gastado Informe Segundo	Monto a Reintegrar Pagme 2011
1	Evaluación de los Aprendizajes de los alumnos de 4º y 8º Básico y de 3º y 4º Medio de la comuna.	Gestión de Recursos	\$14.724.000	\$ 07.362.000	\$ 07.362.000	0
2	Asesoría a la Dirección y al Departamento de Educación de la comuna, en gestión de recursos e instalación de competencias en el Equipo Técnico Pedagógico.	Gestión de Recursos	\$16.988.887	\$ 08.494.444	\$ 08.494.443	0
3	Instalación de capacidad en recursos Técnicos Pedagógicos, Informáticos y soporte tecnológico, del Departamento de Educación en acción directa con la efectividad en el aula.	Gestión de Recursos	\$16.200.000	\$ 9.590.043	\$ 05.781.332	\$ 828.625
			\$2.150.000			0
			Total (\$18.350.000)	0	\$2.150.000	
4	Monitoreo y estado de avance de los planes de mejora, estado de implementación y desarrollo, sugerencias de mejoramiento y Asistencia Técnica Pedagógica, al Equipo Técnico Comunal.	Gestión de Recursos	\$21.000.000	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	0
7	Adquisición de Estufas y Reposición de mobiliario escolar en Establecimientos Educativos de la CORMUDESPA.	Mantenimiento y reparaciones menores	\$ 15.229.210	\$ 0,0	\$ 15.229.210	0
T o t a l:			\$ 86.292.097	\$ 35.946.487	\$ 49.516.985	\$ 828.625

Fecha Informe: Pozo Almonte 27/02/2012

El Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita someter a votación aprobar la Rendición de Cuentas presentado por el Sr. Jefe del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (CORMUDESPA), correspondiente al Informe del Segundo Semestre, iniciativas del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación – 2011", por un monto total de 50.345.610 (cincuenta millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos diez pesos),

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar la Rendición de Cuentas presentado por el Sr. Jefe del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (CORMUDESPA), correspondiente al Informe del Segundo Semestre, iniciativas del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación – 2011", por un monto total de 50.345.610 (cincuenta millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos diez pesos).
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

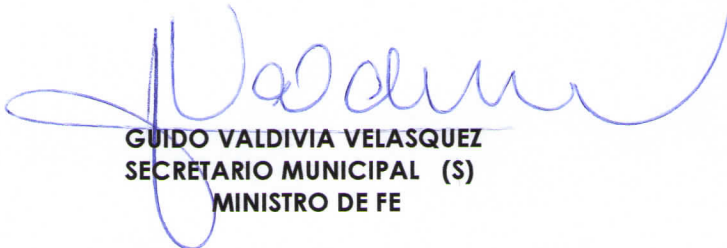
Los Sres. Concejales acuerdan aprobar la Rendición de Cuentas presentado por el Sr. Jefe del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (CORMUDESPA), correspondiente al Informe del Segundo Semestre, iniciativas del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación – 2011", por un monto total de 50.345.610 (cincuenta millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos diez pesos)

Efectuadas algunas consultas por los Sres. Concejales sobre el funcionamiento de Educación el Sr. Castañeda Mercado explica sobre la realización de cursos preuniversitarios y el nivel de asistencia a dichos cursos que fue bastante baja y se está programando un Preuniversitario para este año con profesores de Iquique y en otros lugares de atención.

Comenta que en el área de docencia no se ha votado a ningún profesor, no se ha dejado a nadie afuera, y algunos no se presentaron a los concursos para proveer los cargos. Explica que existe un Reglamento en cada establecimiento educacional y finalmente explica porque faltan algunos profesores en estos momentos de inicio del año escolar.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín da a conocer el calendario de Sesiones y horarios a realizar, estableciendo que la próxima reunión se desarrollará el día 28 de Febrero de 2012 a las 8.30 horas. A continuación se realizará Reunión de Concejo, el mismo día a las 10.30 horas y el día 06 de Marzo de 2012 se analizará en reunión de Concejo la situación de la salud en la Comuna de Pozo Almonte.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 12.15 Horas.



GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE